Buenos Aires, B de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 6 46/2014

VISTO:

Ley 31,

La Actuación CM Nº 15476/14, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Alberto E. Barbieri solicita la adscripción del agente Gustavo Ariel Horowitz a esa Universidad, por el término de un (1) año.

Que el mencionado pedido está motivado en la necesidad de contar con la colaboración del Dr. Horowitz en el ámbito de la Secretaría General del Rectorado, antento l experiencia que posee en materia jurídica.

Que el agente Gustavo Horowitz, Legajo Nº 2705, se encuentra designado como Auxiliar de Servicio en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Gustavo Ariel Horowitz, Legajo N° 2705, a la Universidad de Buenos Aires por el término un (1) año, con la categoría actual de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Universidad de Buenos Aires, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 646 /2014

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente